

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 4.229/2017

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: 979/2016 Ejecución Nº: 239/2017. Negociado:

FS

Sobre: Reclamación de Cantidad

Ejecutante: D. Alfredo Camacho Castro

Abogado: D. Vicente Gutiérrez Pérez

Ejecutados: FOGASA y Producciones Itinerantes S.L.

Letrado de FOGASA - Córdoba

En virtud de lo acordado en los autos arriba reseñados, seguidos a instancia del Letrado D. Vicente Gutiérrez Pérez, en nombre y representación de D. Alfredo Camacho Castro frente a Producciones Itinerantes S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Decreto en fecha 13/11/2017 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Parte dispositiva

Acuerdo: Declarar a la ejecutada Producciones Itinerantes S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.856,95 € en concepto de principal más 278,54 € presupuestados para intereses y costas. Procédase al archivo provisional de las actuaciones.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe Recurso de Reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso, sin necesidad de hacer depósito para recurrir.

Así por este Decreto lo acuerdo, mando y firma D<sup>a</sup>. Victoria Alicia Alférez de la Rosa, Letrada de La Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a Producciones Itinerantes S.L., se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón Electrónico.

En Córdoba, a 15 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.